

Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - - El suscrito Lic. José Trinidad Padilla López, Titular del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **CONVOCO** a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, a celebrarse a las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, organismo público descentralizado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de esta última, calle Mariano Azuela número 23 (veintitrés), en la colonia Arcos Vallarta, de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quorum legal. -----

TERCERO.- Revisión y Aprobación de Políticas Internas para la Gestión y Tratamiento de Datos Personales de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. -----

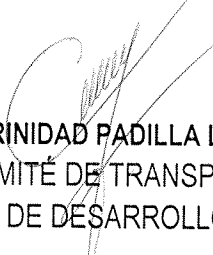
CUARTO.- Revisión y Aprobación de Documento de Seguridad de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----

QUINTO.- Conclusiones. -----

- - - Publíquese la presente Convocatoria en la página web del Sujeto Obligado en el área destinada a la Información Fundamental, así como en los estrados localizados en el área de acceso a la oficina de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 26 de marzo de 2019.


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO

